

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almeria, un mes	Pesetas 1'50
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero, idem.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem a trazo.	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

## TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, linea cuadro 8.	Pesetas 0'25
En segunda plana, idem idem idem	0'30
En cuarta plana, idem idem idem	0'20
Noticias, reclamos y comunicados á precios convencionales.	

## PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS TALLERES, REYES CATÓLICOS, NUM. 6.  
TELEFONO NUM. 142

## El correo de Melilla

Está en estudio y discusión la ley de comunicaciones marítima; y sobre el tapete, la cuestión del correo diario entre Almería y Melilla.

Este es un viejo pleito de la ciudad, que viejos son todos los agravios que el poder central nos infiere. El principio nos ocupamos en estas columnas de tan vital asunto. Ahora nos hemos limitados á leer lo que acercada del mismo informan nuestros colegas locales. Hemos leído especialmente lo que dice *La Crónica Meridional*, y estamos al cabo de la calle. El ministro de Fomento, señor Gasset, es un obstáculo para que Almería tenga su correo diario con Melilla. El señor, señor conde de Villemonte, ha adoptado frente á esta actitud despectiva del ministro una resolución gallarda. Se quiere para Almería el correo diario. Hay quien considera que el diario de Almería es incompatible con el diario de Málaga, y se bajaran los nombres de nuestros diputados, y á ellos se recurre pidiendo auxilio. No es posible callar ya en este asunto, sin pecar de abandonado. Nosotros vamos á decir nuestra opinión y vamos á exponer nuestras temores. Nuestra opinión es:

Si se reúnen los once representantes de Almería y piden al gobierno el establecimiento de su correo diario en Almería, lo consiguen sin género de duda: sobre todo si piden con energía en el Parlamento. Lo consiguen, por que tienen razón; por que ante nos defraudó violando el texto claro de una ley que nos favorece; por que el correo diario entre Almería y Melilla es una conveniencia nacional; y por que once representantes cargados de razón y pidiendo un bien para la provicia que representan, pesan mucho: más de lo que cualquiera se figuraría tomándolos individualmente al peso. Si esos once representantes, con la razón que tienen, anuncian al gobierno su propósito solemnemente de ir á la obstrucción, si no se atienda al clamor tan razonable de Almería, no digamos!

El ministro que se opusiera á ese embate, caería del banco azul al suelo.

En el Congreso, con siete basta para la obstrucción; en el Senado, con un solo senador que quiera, irá al foso cualquier proyecto de ley.

Però no hay que hablar en serio de la obstrucción. Ese es un resort demasiado clamoroso y excesivo, al que no es previsible apelar. Bastaría que los representantes de Almería en el Con-

greso votaran como pasan del perro á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

circunstancia de los perros carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el

## ¿Suicida ó parricidio?

Noticias oficiales recibidas de Tabernas comunican que ha sido encontrado en la vía pública á un hombre llamado Juan Granados Carríque que arrojaba gran cantidad de sangre á consecuencia de una herida de arma de fuego que presentaba en el vientre.

A pesar de haber declarado el mismo herido que se lo había disparado casualmente una pistola que llevaba en la cintura parece ser que existen indicios que se trata de un parricidio.

El arma no ha sido hallada ni el herido sabe explicar la clase ni el calibre de la misma.

Por sospechas ha sido detenido un hijo del herido llamado Juan Granado Rosa y el vecino de aquél pueblo R. f. Pinedo Martínez.

El suceso ha causado penosísima impresión.

## NOTICIAS

### Exclusivas en la mujer.

Diversas enfermedades molestas, defectos, etc., han sido operadas ó curadas en el Consultorio Electro médico operatorio, y a domicilio, empleando métodos de eficaces resultados en poco tiempo, sin peligro, ni dolor, con pericia de la más práctica profesional y el haber curado a muchos.

Consulta permanente; y de 6 a 7 noche reservada sólo á mujeres, desde una peseta al reconocimiento, con aparatos e instrumentos especiales modernos, operaciones y curas muy económicas. Dr. Emilio Rapallo. Intendencia los Hospitales de Madrid. Bulevar, 77, esquina frente al Casino.

### Almoneda urgente.

En muy buenas condiciones de baratura se vende el mobiliario completo de una casa modesta, compuesto de un estrado de rejilla, casi nuevo, una cómoda, máquina de coser, sillas, mesas, etc. Se dará por la mitad de su precio, ó por menos.

Luis Aranda Moreno, Parador de Martínez, cuarto l.º n.º 20, dará razón.

### Reglamento.

Ha sido aprobado con carácter provisional el reglamento para el servicio interior de las estaciones radiotelegráficas.

### Mundo gráfico.

El número de «Mundo Gráfico» de esta semana, que mañana se pondrá á la venta en nuestra población, publica unas hermosísimas páginas sobre el Carnaval de este año. Sobre las demás informaciones de actualidad, sobresalen las del carnaval de pisadores en Málaga; una fotografía muy interesante de un campamento rifí: otras dos, verdaderamente maravillosas, del puerto de Barcelona, y otras muchas de diversos asuntos, todos de interés y de actualidad palpitante.

La parte literaria, escrigida y amena como siempre, se halla valorada esta semana con un sentidísimo cuento de Arturo Reyes.

### El Elixir.

Estomacal de Sáiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fatiga de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marineros y colonos, gravando su situación y obligándoles á veces a emigrar.

### Los ferroviarios.

Esta noche celebrará Junta general esta importante sociedad con objeto de tratar asuntos de verdadera importancia para la misma.

### Pensiones.

Le ha sido concedida una pensión de mil ciento veinte y cinco pesetas á la señora de María Cristina Crispo, viuda del médico mayor de Sanidad Militar D. Francisco Durbán Orozco, la que cobrará en esta Tesorería de Hacienda.

### De penales.

Ha sido nombrado vigilante segundo de la cárcel de Sorbas, D. Hortensio Fernández Atero, (excedente).

### La escuela nacional.

Se ha firmado una real orden confiriendo el título de escuela nacional en todas las de España, mandando se exprese así en rotulaciones, sellos, membresas, etc.

Mientras dependan de los Ayuntamientos importantes emolumentos del Magisterio, y sobre todos los locales en donde han de funcionar las escuelas existentes y en los que han de desenvolverse las nuevas reformas escolares que preceptúan los reales decretos de 25 de Febrero último, el problema quedará en pie y la escuela nacional será tan sola una noble aspiración existente tan sólo en la «Gaceta de Ama de cría.

Se ofrece con leche de 18 días para cada uno de los padres.

Darán razón cass de Don Manuel Abad Rostro.

Carta de pago.

Don Vicente Diego Cano, presentó la carta de pago justificante de haber ingresado lo correspondiente para responder á las operaciones facultativas de la mina núm. 32.204, titulada «El Carmen», del término de Nijar.

## Notas mineras.

### Renuncia.

Don Juan Sánchez Fernández ha renunciado el régimen número 32.120, titulado «La Niemandra», del término de Cuevas.

### Registro.

Don Luis Renco Barragán, ha solicitado la propiedad de veinte y ocho pertenencias de mineral de hierro de tercera en término de Gérgal con el título de Almadá y bajo el número 32.207.

### Registros admitidos.

Lo han sido los siguientes:

«Demásia á Reina Victoria», n.º 31.669, del término de Pechara y Rioja á la compañía The Alquife.

«Demásia á hierros y avas», n.º 31.865 del término de Canjáyar y Ohanes, á don Manuel Abad y Pérez.

«Demásia á mi Rafael», n.º 32.073, del término de Olula de Castro, á la sociedad, de Hierros de Olula;

«Cordobesa», n.º 32.106, del término de Olula de Castro y Gérgal, á don Hermann Wenzel.

«Sols», n.º 32.117, del término de Gérgal, á don Juan de la Cruz Navarro.

«Santa Rita», n.º 32.123, del término de Oriá, á don José Manuel Requena.

«El Gurugu», n.º 32.130, del término de Alhama, á don Ramón Cantón López.

«San Francisco», n.º 32.138, del término de Finana, á don Francisco Clemente Baeza.

### Carta de pago.

Don Vicente Diego Cano, presentó la carta de pago justificante de haber ingresado lo correspondiente para responder á las operaciones facultativas de la mina núm. 32.204, titulada «El Carmen», del término de Nijar.

## Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.

### BANQUEROS

Cotizamos hoy 23 de Febrero de 1912, hasta las tres de la tarde.

Libras esterlinas. Francos.

Cheques Londres 27,19 Cheques París 107,60 8 div. id 27,14 8 div 107,45

## El Radical

se halla á la venta en

GRANADA: La «Prensa», Acera del Casino.

MELLILLA: Droguería de Bustos O'Donel, 7.

Y otros establecimientos.

## CARBURO

### DE LA

## Hidro-eléctrica del Chorro

Agente para Almería y su provincia

### FRANCISCO CRUZ FERRER

EMIR, 18 - TELEFONO NUM. 71.

## Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris. Los injertos con sarmientos de parras del país, tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzas número 1. Se encuentran á precios modicos en los grandes viñedos de las fincas «La Pipa» y el «Carretero» (HUECJIA), los mayores de esa provincia. Diríjase á D. MARCEL GALETTI. HUECJIA, (Provincia).

## VAPORES CORREOS FRANCESSES

### DE LA

## Société générale de Transports Marítimes á Vapeur

Vapor extraordinario rapidísimo, y directo EL 2 DE MARZO por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires (AMÉRICA DEL SUR).

“Paraná”, “Formosa”, “Pampa”, “Plata” y “Salta”

## Paraná

saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

### Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran el día 29 de Febrero ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.

## EL RADIAL

### ¡Marfil! ¡Marfil! ¡Marfil!

Si en España vete á tall hubiera más energía Leopoldo Blanes tendría una estatua colosal.

Con su papel sin rival que hoy el progreso adelanta ya al fumador no lo espanta la nicotina traídora porque el Marfil la evapora y no pasa á la garganta.

Pedido en todos los establecimientos el higiénico papel.

### ¡Marfil!

Traslado.

El Notario D. José Toranzo Gutiérrez, ha trasladado su despacho á la casa número UNO de la Plaza de Santo Domingo.

Enfermos del pecho.

Tuberculosis, bronquitis, catarras crónicas, infecciones gástricas, reumatismo, incapacidad, enfermedades convulsivas, se curan con la Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosol, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2,50 en farmacias: Depósito farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid.

Clases de francés.

Para los que se dedican á la carrera comercial y las que cursan el Bachillerato Profesor: Rafael Bellver Díez.

Calle Real, número 24.

### Se alquila.

Un espacioso piso alto en la Plaza de la Virgen del Mar esquinado á la calle del Angel con siete balcones y jardín. Razón Arables 10.

Un buen local en el mejor sitio de la calle de las Tiendas dando frente á la Calle Real, con tres puertas y vivienda en el piso alto.

No es de extrañar.

Que en la acreditada droguería EL ARCO IRIS, se han vuelto á reproducir los escándalos de la temporada anterior, con motivo de la mucha ignorancia de público comprando el Aceite de hígado de bacalao legítimo de Terranova, tan acreditado en dicha casa.

Especialidad.

En Pan de aceite, do azúcar, mantecadas y magdalenas.

Pan dormido todos los Sábados.

El Inimitable BOLLO DE AMSTERDAM todos los días.

Ojo con las imitaciones: esta casa no tiene semejantes.

Plaza de Canalejas (antes Flores).

Especialidad.

En Pan de aceite, do azúcar, mantecadas y magdalenas.

Pan dormido todos los Sábados.

Representación exclusiva para toda la Provincia, los célebres Pianos Ortiz & Cusso. S. F. H. A.

Luis Sánchez Puñón en Líquido.

Príncipe 33, Almería (España).

Nefrina Salvador

Ranillo eficaz para combatir con éxito las nefritis, albuminurias, diabéticas y demás enfermedades renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Uva para regalos.

Barriles de uva superior de 27 y 50 libras neto propia para regalo, se desfapan al comprarlo.

Precios especiales desde 50 barriles en adelante.

Se garantiza la buena calidad del fruto.

Para pedidos é informe: Establecimiento de don Antonio Alemán, Real 35, Almería.

Dinero

presta particular á personas formales al 5 00.

Reembolsables en plazos de 5 años.

Sagrera (K. postlag.) Berlín. 47.

Librería-Papelaría-Imperio.

JUAN FERNANDEZ MURCIA

Tienda 22—Almería.

Tarjetas, sobres, membranas y pequeño báboes en general, á los cinco minutos de encargarse.

Facilidades de pago para ediciones. Editores y obras por cuenta propia.

Materias de aseas. Tintas, acuarelas,

máscaras, tintes y acuarelas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros pagados y de consulta. Tarjetas para Amistad.

Y más informes, su consignatario.

Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina.

El grandioso y rápido transatlántico de la Compañía

AUSTRO-AMERICANA

“Martha Washington”

Buque de reciente construcción, á

# ULTIMAS NOTICIAS.—POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De nuestros corresponsales.

## La guerra de Melilla.

### El zoco de Zenai.

Ampliando detalles de las últimas operaciones se reciben nuevos despachos del teatro de la guerra.

En reconocimientos hechos ayer por nuestras tropas, sobre el campo ocupado por el enemigo el dia del ataque á las tribus de Benibuyag, se han hallado rastros de alambradas y parapetos alrededor del zoco Zenai ocupado por los moros.

Este justifica las creencias que muchos abrigan de que los rifeños pelean bajo la dirección de verdaderas práticas militares.

Este zoco fué tomado por fuerzas de infantería y de caballería que simultanearon el ataque p. r. el frente y por la espaldada los enemigos.

### Setenta y siete bajas.

Según las noticias oficiales recibidas en el ministerio de la guerra, nuestras bajas hasta el presente ascienden á setenta y siete, que se dividen en 16 muertos y 71 heridos.

### Paz en todas partes.

El último telegrama del general Aldave al gobierno acusa completa tranquilidad y santa calma en toda la línea de nuestras posiciones avanzadas.

Desde nuestros campamentos los oficiales siguen con sus gemelos el paso de numerosos grupos de moros que se corren en distintas direcciones y como obedeciendo á un plan convenido de concentración.

Se teme que esta paz no sea duradera.

### Perspectivas halagüeñas.

Los célebres confidentes moros fieles al servicio de España, que tan ilustres y patrióticos servicios están prestando á nuestra política colonizadora andan ahora muy atareados en la noble empresa de llevar y traer noticias del campo moro al campo español, y viceversa.

A propósito de sus trabajos «diplomáticos» los confidentes se han dicho que el caid de la Rabib de M'Talza, que tantes daños lleva hechos á la tranquilidad de nuestro ejército, arrependido de las malas partidas que nos lleva jugadas, quiso hacernos el favor de ser nuestro amigo y aliado para pacificar el Riff.

Comentando esas confidencias y midiendo el alcance que semejante amigo puede tener en nuestros intereses, se asegura que tan importante tribu será metida en breve, sin que haya dificultad que se oponga.

Algunas de esas afirmaciones, siendo plausiblemente el es válido aspecto de nuestro tesoro nacional ha recordado la sentencia de Felipe: «más pronto rinde una fortaleza una bestia cargada de oro, que todos los ejércitos del mundo».

### Fuertísimas realidades.

Los «Pacos» siguen haciendo de las suyas. Escondidos bajo las piedras por los alrededores de nuestros campamentos, se entretienen en la

## MUEBLES

estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas; de rejilla, desde 100 pts.

Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

### LEY DEL SERVICIO

indigenas que, por disposiciones especiales, estén organizadas ó puedan organizarse fuera del territorio de la Península é islas adyacentes.

Art. 3º Quedan exentos de los deberes que impone esta ley los españoles que antes de los veinte años de edad estén inscritos en las listas para el reclutamiento de la Armada, y los que en el año que cumplan veintiuno pertenezcan á ella como individuos de la misma, con carácter militar ó técnico, cualesquier que sean sus categorías.

Art. 4º La presentación del servicio de las Armas, por su condición personal, no admite la redención á metálico, la substitución, ni el cambio de número ó situación militar.

Art. 5º El servicio militar es de carácter nacional, y ha de prestarse independientemente de los intereses exclusivos de los pueblos y provincias, y según las necesidades generales del país al de la organización del ejército. En tal concepto, las condiciones y operaciones del reclutamiento y el destino á los Cuerpos y unidades activas, tenderán á los siguientes fines:

Art. 1º Nutrir las filas del Ejército y de la Infantería de Marina, según sus necesidades en la paz y en la guerra cons-

### MILITAR OBLIGATORIO

5

tituyendo reservas que permitan elevar sus efectivos:

2º Instruir militarmente á todos los mozos nítiles para el servicio del Ejército.

3º Preparar una pronta y ordenada movilización;

4º Constituir cuadros gratuitos de Oficiales y clases complementarias de los profesionales y retribuidos.

Art. 6º En todos los Municipios del Reino, así como en las Juntas del territorio nacional y en las de los Consulados de España en el extranjero, expresamente autorizados para ello, se verificará anualmente un distanciamiento conforme á las reglas que prescribe esta ley, y los mozos comprendidos en él constituirán el reemplazo del año correspondiente.

Art. 7º Todos los mozos alistados anualmente sufrirán un sorteo en la forma y fecha que determina esta ley. El número obtenido por cada uno, lo conservará hasta extinguir el total tiempo de servicio militar, y determinará un puesto de orden entre los demás individuos de su Reemplazo del mismo Municipio. Sección municipal ó Junta de reclutamiento.

Art. 8º Los plazos que se establecen

### LEY DEL SERVICIO

hayan desempeñado con el carácter de interino, siempre que aquellos hayan cumplido sus servicios en el Ejército sin nota desfavorable.

Art. 12. Los individuos que no acrediten haber cumplido los deberes militares, que por su edad y condiciones les haya correspondido, ó no estén exentos de responsabilidad, con arreglo á las leyes del Ejército, no podrán desempeñar ningún cargo de elección popular, ni ser admitidos al servicio de la Administración del Estado, de las provincias ó municipios, ni de las Sociedades ó Empresas que con aquellas tengan contrato ó subvención.

Art. 13. Los individuos que no cumplan con las obligaciones establecidas en la legislación civil, ó no estén en situación de cumplirlas, no podrán ser admitidos al servicio de la Administración del Estado, de las provincias ó municipios, ni de las Sociedades ó Empresas que con aquellas tengan contrato ó subvención.

### Servicio Militar Obligatorio.

Articulado de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército conforme á la ley de Bases de 29 de junio de 1911, publicada en la Gaceta de Madrid de 21 de Enero de 1912.

# EL DOLOR DE CABEZA

**Emplastos Allcock**  
Marca Agulla.  
(Fundada en 1847).  
Medicamento Mas  
Maravilloso Del Mundo  
Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda.  
Los Emplastos Allcock no tienen igual.  
Tóntalos con los Espaldas. Dórticas  
de materia incomparable.

Dolores en el Costado.  
Los Emplastos Allcock los alivian  
pronto, y al mismo tiempo fortalecen  
el costado y dan energía.

El Empasto Allcock es el primitivo y legítimo. Este Empasto  
es el mejor y el más eficaz universal y se vende en todas las farmacias del  
mundo civilizado. Apícalo donde quiera que se sienta dolor.

Cuando necesites una píldora  
una Píldora Brandreth (Fund. en 1752.)

Para Extracción, Bula, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

Sólo VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Compra de toda clase de  
monedas de oro  
y billetes extranjeros.

**SALVADOR ROMERO Y HERMANO**  
Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
Compañía de seguros Reunidos.  
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA  
**Salvador Romero y Hermano**  
paseo del Príncipe, núm.

**Forman**  
contra los  
constipados  
nasales

Devanta en Farmacias. Precio de la caja de algodón FORMAN 0'75 pesetas.

Disponibilidad garantizada

Mejor calidad  
Mejor precio  
Mejor servicio

CAPITAL 100 MIL

EL RADICAL

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notablemente, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cephalgias de oftalmología determinada, en las Neuralgias á frigeri (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastritis, reumatismos articulares, Cláctica, Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID



## Agendas Baily-Baillière para 1912.

Agenda de Bautio	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria	Agenda Culinaria	AGENDA Médico - quirúrgica de bolígrafo	Agenda de Botín
CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particu- lares, etc.	CONTIENE Secciones especiales para anotar viajes, señas, títulos, gastos de ingresos diarios, y cuánto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.	CONTIENE Explicación de la manera de condimen- tar los guisos que prescribe en los me- nús diarios.—Agen- da en blanco para anotar al día los gra- tos de cocina.	CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trámites del pulso y temperatura. Memorándum de tera- péutica médica-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Se- ñales útiles á médicos, farmacéuticos y veteri- narios, etc., etc.	CONTIENE libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefones, traviesas, carriages, etc.
Cuatro ediciones tradiciones Económicas.	En Madrid: 1, 2, 50, 2 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	En Madrid: 2, 50, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	En Madrid: 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Encuadrado en tela, con bolígrafo in- terior y porta-lápiz.
Cuatro ediciones completas.	En Madrid: 2, 50, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	PRECIOS En Madrid: 2, 50, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	PRECIOS En Madrid: 2, 50, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	PRECIOS EN MADRID De cada día en plana... 150 ptas. Con cartera... 300 ptas. Da un día en plana... 200 ptas. Con cartera... 320 ptas. En Provincias, 0,50 más.

**TRIGON**

<b>SOPAS EN PASTILLAS</b>	<b>CALDO EN CUETOS</b>	<b>ENSALADA EN PASTILLAS</b>
para cocinar con agua caliente, sal, aceite y pimentón. Se sirve en cuartos de hora.	para preparar instantá- neamente un caldo ex- quisito.	para preparar instantá- neamente una ensalada exquisita y nutritiva.
descanso de las frituras y del chocolate.	descanso de las frituras y del chocolate.	descanso de las frituras y del chocolate.
<b>MAGGI</b> y la Marca CRUZ ESTRELLA	<b>MAGGI</b> y la Marca CRUZ ESTRELLA	<b>MAGGI</b> y la Marca CRUZ ESTRELLA

## HOTEL CERVANTES

En Melilla. Cobertura

El dueño del restaurante Almería, Antonio Jiménez Salinas, ofrece al público el Hotel en la calle de O'Donnell, número 18, donde encuentra la visita un servicio suntuoso y amplias habitaciones.

Cocinas Francesas Españolas y Inglesas.

El Correo en Almería



es y será siempre la mejor pasta  
para limpiar metales.

**Banco Hipotecario**  
DE ESPAÑA  
Prestamos al 4'25 por 100 anual  
Arentes: Salvador Romero y Hermano

Reclamaciones: 10 a 11 y 15'30 a 17.

Apartados (oficial y particular): 9 a 11.

13 a 15 y 17'30 a 19.

Lista (poste Restante): 9 a 11, 13 a 15 y 17'30 a 19.

Giro Postal y Lista del Giro: 8'30 a 10, 13 a 15 y 15'30 a 17.

Entrega de pliegos con valores declarados: 8'30 a 10, 13 a 15 y 15'30 a 17.

Correos: Llegada a la Administración Principal.

Artículo de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, conforme a la ley de Bases de 29 de Junio de 1911.

Artículo 1º. El servicio militar es obligatorio para todos los españoles con aptitud para manejar las armas; constituye un título honorífico de ciudadanía y se prestará personalmente por aquellos a quienes corresponda, en la forma y condiciones que determina esta ley.

Art. 2º. Para servir en el Ejército es condición precisa ser español o naturalizado en España, excepción hecha de los voluntarios que nutran las unidades

MILITAR OBLIGATORIO 7

respondentes ser licenciados, ó después de esta fecha deseen, y se les conceda, la continuación ó nuevo ingreso en filas;

3º Con los que cuenten de dieciocho á veintiún años de edad que lo soliciten, hasta un mes antes de su ingreso en Caja;

4º Con los pertenecientes al cupo de instrucción, que pasado el primer año, a partir del destino á Cuerpo de su Reemplazo, y antes de cumplir treinta años de edad, quieran prestar sus servicios en filas con premio si ésta.

Art. 11. No podrá seguirse perjuicio alguno á los individuos que al ser llamados á prestar servicio en filas, en cualquier época ó situación que la ley señale, estén desempeñando destinos dependientes del Estado, provincia ó Municipio, Compañías de Ferrocarriles, Banco de España ó Hipotecario, Compañía Arrendataria de Tabacos, de Explosivos y demás, en las cuales tenga ó puedan tener igual intervención el Estado, así como las subvencionadas por él mismo. Los individuos aludidos serán declarados excedentes al incorporarse á filas, con derecho a recobrar á su vuelta los mismos destinos cesando en ellos los que durante la ausencia los

en esta ley para las operaciones de Reclutamiento, podrán ser reducidos, mediante Real orden, cuando circunstancias extraordinarias lo aconsejen, adelantándose entonces las fechas que para cada una de aquellas se marquen.

Art. 9º. El contingente anual, que comprendrá el total de militares declarados útiles en el Reemplazo de cada año, se dividirá en dos agrupaciones.

A la primera agrupación pertenecerá a aquellos individuos á quienes les corresponda por el número del sorteo y según el cupo anual de filas, prestar sus servicios en los Cuerpos y unidades activas como fuerzas permanentes del Ejército, y á la segunda agrupación los que, excediendo de dicho capo, están también obligados, cuando se disponga y por el tiempo que determine esta ley, a adquirir la instrucción militar necesaria e incorporarse á filas cuando se ordene.

La primera se denominará *cupo de filas*, y la segunda *cupo de instrucción*.

Art. 10. La fuerza del Ejército permanente se reclutará y remplazará:

1º Con los militares del cupo de filas del contingente de cada año;

2º Con los individuos del cupo de filas menores de treinta años, que al co-